

**PARA INFORMACIÓN PUEDE DIRIGIRSE A:**

**Oficina de Asuntos Estudiantiles**

Escuela de Farmacia  
Universidad de Puerto Rico  
Recinto de Ciencias Médicas

**Tel. (787) 758-2525**

<http://farmacia.rcm.upr.edu>

Escuela de Farmacia - RCM - UPR  
Oficina de Asuntos Estudiantiles  
PO Box 365067 • San Juan, Puerto Rico  
00936-5067

**Dra. Sacha Rivera Sárate**

Decana Auxiliar  
Extensión 5407 • [sacha.rivera1@upr.edu](mailto:sacha.rivera1@upr.edu)

**Sra. Astrid González**

Secretaria Administrativa  
Extensión 5422 • [astrid.gonzalez1@upr.edu](mailto:astrid.gonzalez1@upr.edu)

**Sra. Josephine Picorelly**

Oficial de Asuntos Estudiantiles  
Extensión 5429 • [josephine.picorelly@upr.edu](mailto:josephine.picorelly@upr.edu)

El RCM tiene vigente la Licencia de Renovación de la Junta de Instituciones Postsecundarias y está acreditado por la MSCHE (Middle States Commission on Higher Education). Además, no discrimina por raza, religión, sexo, nacionalidad, edad, origen o condición social o económica, impedimento físico o mental, ni afiliación política.



**PARA MÁS INFORMACIÓN PUEDE DIRIGIRSE A:**

Oficina de Asuntos Estudiantiles

**Escuela de Farmacia**

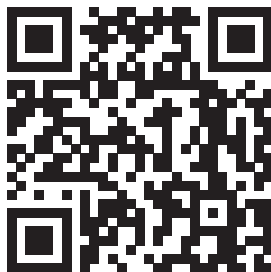
Recinto de Ciencias Médicas  
Universidad de Puerto Rico

**Tel. (787) 758-2525**

PO Box 365067 • San Juan, Puerto Rico 00936-5067

<http://farmacia.rcm.upr.edu>

**Doctor en Farmacia  
Pharm.D.**



**Doctor en Farmacia  
Pharm.D.**



<http://farmacia.rcm.upr.edu>

# REQUISITOS DE ADMISIÓN AL PROGRAMA DE DOCTORADO EN FARMACIA

## I. REQUISITOS GENERALES

### A. CURSOS REQUERIDOS

Aprobar un mínimo de **75-80 créditos-semestres** en cualquier institución de educación superior acreditada que incluya los cursos o sus equivalentes **aprobados en o antes del 31 de mayo del 2026**.

#### Cursos & Créditos TOTAL 75 - 80 crs

|                                                                                     |       |
|-------------------------------------------------------------------------------------|-------|
| Inglés .....                                                                        | 6     |
| Español .....                                                                       | 6     |
| Los exámenes de "advanced placement" sustituyen los requisitos de inglés y español. |       |
| Inglés o Español (adicional)* .....                                                 | 3     |
| *Cursos que desarrollen destrezas de comunicación oral y escrita.                   |       |
| Humanidades <sup>1</sup> .....                                                      | 6     |
| Ciencias Sociales <sup>2</sup> .....                                                | 6     |
| Pre- Cálculo .....                                                                  | 4 - 6 |
| Cálculo I <sup>3</sup> .....                                                        | 4 - 5 |
| Química General .....                                                               | 8     |
| Química Orgánica .....                                                              | 8     |
| Biología General <sup>4</sup> .....                                                 | 6     |
| Anatomía y Fisiología <sup>5</sup> .....                                            | 4 - 6 |
| Física General con su laboratorio <sup>6</sup> .....                                | 8     |
| Psicología <sup>7</sup> .....                                                       | 3     |
| Economía <sup>8</sup> .....                                                         | 3     |

- HUMANIDADES** - Se requieren 3 créditos en Cultura Occidental. Los otros 3 créditos pueden ser en cualquier otro curso de Humanidades o Historia, incluyendo Historia de Puerto Rico.
- CIENCIAS SOCIALES** - Usar como referencia CISO 3121 y CISO 3122 de la Universidad de Puerto Rico. Se aceptará también el curso de Ciencias Políticas.  
**Favor de visitar:** <http://farmacia.rcm.upr.edu> (Admission-Doctor of Pharmacy Program), para verificar otros cursos que pueden convalidarse por estos cursos.
- CÁLCULO I** - El curso de Cálculo I debe incluir el tema de integrales. Usar como referencia el curso de Cálculo I MATE 3151 de la Universidad de Puerto Rico.
- BIOLOGÍAS** - No incluye Ciencias Biológicas.
- ANATOMÍA Y FISIOLÓGÍA** - Usar como referencia BIOL 3711 y BIOL 3712 de la Universidad de Puerto Rico.  
**Favor de visitar** <http://farmacia.rcm.upr.edu> (Admission-Doctor of Pharmacy Program), para verificar otros cursos que pueden convalidarse por estos cursos.
- FÍSICA GENERAL** - No incluye las Ciencias Físicas. Usar como referencia la Física 3001, 3002, 3003 y 3004 de la Universidad de Puerto Rico.
- PSICOLOGÍA** - Usar como referencia PSIC 3005 de la Universidad de Puerto Rico.
- ECONOMÍA** - Se requiere curso con contenido de conceptos básicos de microeconomía.

♦ Dependerá de cada institución de origen los cursos que tendrá que tomar para incluir el material requerido.

### B. ÍNDICE ACADÉMICO GENERAL Y CIENTÍFICO

Poseer un índice académico general de 2.75 o más (escala de 4.00) al momento de solicitar admisión. Poseer un índice académico específico de 2.75 o más (escala de 4.00) en los cursos requisitos de química, matemática, biología y física al momento de solicitar admisión.

### C. FORMULARIOS DE RECOMENDACIÓN

Los formularios de recomendación consideran diversas características y destrezas del candidato. El candidato someterá tres formularios a través de PharmCAS de por lo menos dos profesores de cursos previos y que no pertenezcan a la Escuela de Farmacia, Recinto de Ciencias Médicas, Universidad de Puerto Rico.

### D. ENTREVISTA

De ser preseleccionado, el candidato asistirá a una entrevista con el Comité de Admisiones. El candidato preseleccionado recibirá una notificación con el día y hora exacta en que le corresponde su entrevista. En la entrevista se consideran aspectos no-académicos del candidato tales como: interés en la profesión, visión social, destrezas de comunicación, arreglo personal y conducta en general. Se requiere que el candidato preseleccionado presente evidencia de las actividades y trabajo (liderazgo, experiencia de trabajo, servicio voluntario) a los cuales ha hecho referencia en la solicitud de admisión. La evidencia tiene que presentarse en una carpeta que pueda ser revisada fácilmente por el panel. Sin embargo, no se considerarán experiencias que no estén documentadas en PharmCAS.

## II. ELEMENTOS ADICIONALES DE EVALUACION\*

- Cursos de mayor nivel
- Experiencias de trabajo
- Voluntariado
- Servicio comunitario
- Internados
- Experiencias de investigación
- Publicaciones
- Talleres
- Certificaciones

\* Sólo se considerará lo que esté documentado en PharmCAS.



**PARA MÁS INFORMACIÓN PUEDE DIRIGIRSE A:**  
Oficina de Asuntos Estudiantiles  
Escuela de Farmacia  
Recinto de Ciencias Médicas • Universidad de Puerto Rico  
Tel. (787) 758-2525  
PO Box 365067 • San Juan, Puerto Rico 00936-5067  
<http://farmacia.rcm.upr.edu>

## III. PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR ADMISION

• Radicar una solicitud de admisión a la Escuela de Farmacia que será procesada por el **Pharmacy College Application Service (PharmCAS)**. La solicitud de admisión en la plataforma de PharmCAS abrirá el **10 de julio de 2025**. Deberá someter la solicitud de admisión a PharmCAS en o antes del **3 de noviembre del 2025**. Verifique en [www.pharmcas.org](http://www.pharmcas.org)

• Las tres (3) cartas o formularios de recomendación y transcripciones de créditos **serán procesados a través de PharmCAS**. Debe también enviar las transcripciones de créditos oficiales de cada institución donde cursó estudios universitarios a la siguiente dirección electrónica:

**[documentosadmisiones.rcm@upr.edu](mailto:documentosadmisiones.rcm@upr.edu)**

• Radicar una solicitud electrónica para estudios en el **Recinto de Ciencias Médicas (RCM): <https://solicitud.upr.edu/>**. Esta solicitud electrónica al RCM abrirá el **1 de septiembre de 2025**. Deberá someter la solicitud electrónica al RCM en o antes del **3 de noviembre del 2025**.

• Se considera solicitud incompleta, si el estudiante no tramita ambas solicitudes (**PharmCAS y RCM**), y como consecuencia recibirá rechazo administrativo de la Oficina de Admisiones del Recinto de Ciencias Médicas.

• Es responsabilidad de cada estudiante verificar y dar seguimiento que ambas solicitudes estén completas en todas sus partes en o antes del **3 de noviembre del 2025** en la Oficina de Admisiones con la Sra. Raiza Hidalgo o la Sra. Vilma Santiago.

• Los costos de estudios para los residentes de Puerto Rico se encuentran en [www.rcm.upr.edu](http://www.rcm.upr.edu) bajo el **Decanato de Estudiantes** al seleccionar **Futuros Estudiantes** y luego **costos de estudio**. Los costos de estudio para el Programa de Doctorado en Farmacia varían anualmente.

Para información adicional, puede comunicarse con:

**Oficina de Admisiones • Recinto de Ciencias Médicas**

**Tel. 787-758-2525 • ext 5213/5228/5215**

**Sra. Raiza Hidalgo • [raiza.hidalgo1@upr.edu](mailto:raiza.hidalgo1@upr.edu)**

**Sra. Vilma Santiago • [vilma.santiago@upr.edu](mailto:vilma.santiago@upr.edu)**

## IV. INFORMACIÓN ADICIONAL

- El cumplir con todos los requisitos de admisión, incluyendo la entrevista, no es garantía de que será admitido al programa.
- La instrucción puede ser en español o inglés; por lo tanto, el estudiante debe dominar ambos idiomas.
- La transcripción de créditos oficial debe ser actualizada en la plataforma de PharmCAS con los cursos requisitos completados en el primer semestre del 2025-2026.
- Cursos pre-requisitos tomados en instituciones extranjeras tienen que ser evaluados por una entidad privada que ofrezca este servicio tales como: **[www.wes.org/](http://www.wes.org/) [www.ece.org](http://www.ece.org)**